





# II SESIÓN ORDINARIA 16 de abril de 2025

Diario de Sesión Nº 2



Provincia de San Luis



### **AUTORIDADES**

**PRESIDENTE** 

**LEYES, Ramón Alberto** 

**VICEPRESIDENTE PRIMERA** 

MANCILLA, María Gabriela

VICEPRESIDENTE SEGUNDO

**FARÍAS**, Humberto Ariel

SECRETARIO LEGISLATIVO

Dr. CABAÑEZ LANZA, José Víctor

PROSECRETARIO LEGISLATIVO

**GIL, José Cristian** 

**SECRETARIA ADMINISTRATIVA** 

Lic. GALETTO, María José

PROSECRETARIO ADMINISTRATIVO

**VALDÉZ PEDERNERA, Daniel Eduardo** 

### **DIPUTADOS**

AGUILAR, Lino Walter; ALBORNOZ, Nancy del Valle; ALTAMIRANDA, Carlos Oscar; BELTRAN, Joaquín Raúl; BERARDO, Federico; BLUMENCWEIG, Ingrid Rosa; CABAÑA, Rodrigo Emmanuel; CAUSI, Verónica Teresa; CHIATTI, Mauro Antonio; CONIGLIO, Marta Liliana; DACUÑA, Carlos Sergio; DASSA, Claudia Rosanna; DELARCO, Sonia Edith; DIAZ, Claudia Daniela; FARÍAS, Humberto Ariel; FUNES, Regina Zulema; GALLARDO, María Eugenia; GARRO, Marina Betiana; GATICA, Marcos Matías; GIMENEZ, Ricardo Javier; GLELLEL, Ana Doly; GONZÁLEZ FERRO, Edgardo Nicolás; GOSTELI, María del Carmen; GURRUCHAGA, Christian Ariel; LEYES, Ramón Alberto; LÓPEZ, Aída Beatriz; LOREDO, Maia Macarena; MACIAS, Oscar César; MANCILLA, María Gabriela; MIRABILE OCHOA, Enzo Wilfredo; MUÑOZ, Carlos Transito; MUÑOZ, Graciela Edith; PÁEZ LOGIOIA, Marcelo Horacio; PALACIOS, Florencia Anabel; PATAFIO, Marisa Noemí; PERANO, Luciana María; PEREIRA, Carlos Roberto; PETRINO, Gloria Isabel; PINELLI, Claudia Mariela; RICCA, Ivana Daniela; SERRA, Miriam Alicia; SOSA ARAUJO, Silvia; SPINUZZA, María Fernanda.

© Diario de Sesiones de la Cámara de Diputados de San Luis Avda. Parque IV Centenario y Ascasubi • San Luis, Argentina



Provincia de San Luis

En la Ciudad de San Luis, a dieciséis días del mes de abril del año dos mil veinticinco, siendo las doce horas con treinta minutos, y ocupando sus bancas en el recinto los señores diputados, dice:

#### 1 APERTURA DE LA SESION E IZAMIENTO DE LA BANDERA NACIONAL

**Sr. Presidente Leyes:** Buenos días, señores diputados; con la presencia de 38 diputados en el recinto de sesiones y, existiendo el quorum legal para sesionar, declaro abierta la presente sesión.

Invito a la diputada Marisa Patafio, representante del Departamento Juan Martín de Pueyrredón a izar el Pabellón Nacional.

# 2 ASISTENCIA SEÑORES DIPUTADOS

- **Sr. Presidente Leyes:** Por Secretaría Legislativa voy a pedir que se dé cuenta de los diputados presentes en esta sesión.
- **Sr. Secretario Cabañez Lanza:** Se encuentran presentes: Diputado Aguilar, Diputado Beltrán, Diputado Cabaña, Diputada Glellel, Diputada Gstelli, Diputado Macias, Diputado Muñoz, Diputado Páez Logioia, Diputada Pinelli, Diputada Garro, Diputado Giménez, Diputada Ricca, Diputada Palacios, Diputada Albornoz, Diputada Dassa, Diputada Funes, Diputada Causi, Diputado Pereira, Diputada Blumencweig, Diputado Altaminranda, Diputado Berardo, Diputado Dacuña, Diputado González Ferro, Diputada López, Diputado Mirábile Ochoa, Diputada Muñoz, Diputada Petrino, Diputada Sosa Araujo, Diputado Gurruchaga, Diputado Leyes, Diputada Delarco, Diputado Gatica, Diputada Loredo, Diputada Coniglio, Diputada Patafio, Diputada Serra, Diputada Díaz, Diputado Chatti, Diputada Perano.
- Sr. Presidente Leyes: Gracias, señor secretario.

### 3 SUMARIO

- **Sr. Presidente Leyes:** Señores diputados, pone a vuestra consideración el sumario con los asuntos entrados, ingresados para la presente sesión del día 16 de abril del 2025.
- Sr. Secretario Cabañez Lanza:

### CAMARA DE DIPUTADOS 2ºSESIÓNORDINARIA - 2º REUNIÓN - 16 DEABRILD2025 ASUNTOS ENTRADOS

#### I- COMUNICACIONES OFICIALES

a) De la Cámara de Senadores

1.-

Nota Nº 26-HCS-2025 (08-04-2025) de la Cámara de Senadores, **mediante la cual adjunta** Declaración y Resolución, dadas en Sesión Ordinaria del día 08 de abril de 2025. EXD 4091032/25

#### A CONOCIMIENTO Y PASE AL ARCHIVO

2.-

Nota N° 23-HCS-2025 (08-04-25) adjunta Resolución N° 5-HCS-2025 "Designación de Asesor en Defensoría del Pueblo", Nota N° 6-HCS-2025 (08-04-25) adjunta Resolución N° 1-HCS-2025 Integración de las Comisiones Permanentes de Trabajo" y Nota N° 16-HCS-2025 (08-04-25) adjunta Resolución N° 3-HCS-2025 "Fijar Audiencia Pública para el 29 de abril de 2025, dadas en Sesión Ordinaria del día 08 de abril de 2025. EXD 4100518/25

#### A CONOCIMIENTO Y PASE AL ARCHIVO

#### b) De otras instituciones

1.-

Nota Nº 18/25 (07-04-25) del Honorable Tribunal de Cuentas de la provincia de San Luis, mediante la cual remite Acuerdo Nº 554-TC-2024, referido a: "Inicio Juicio de Responsabilidad - Municipalidad de Las Aguadas - 2º Trimestre año 2021". EXD 4070107/25

### A CONOCIMIENTO Y PASE AL ARCHIVO

2.-

Nota Nº 56-DdP-25 (08-04-25) de la Defensoría del Pueblo de la provincia de San Luis, mediante la cual adjunta Resolución Nº 007-DdP-25, referida a: Acepta renuncia del agente Eduardo Enrique Juriol. EXD. 4080768/25

#### A CONOCIMIENTO Y PASE AL ARCHIVO

#### **II- PETICIONES Y ASUNTOS PARTICULARES**

1.-

Nota S/N° (14-04-25) de la Sociedad Rural de San Luis, mediante la cual remite invitación a la Inauguración oficial del 44 Remate y Fiesta del Ternero. EXD 4150149/25

#### A CONOCIMIENTO Y A SUS ANTECEDENTES

#### III- PROYECTOS DE LEY

1.-

Con fundamentos de los señores Diputados autores Sonia Delarco, Federico Berardo, Gloria Petrino, Silvia Sosa Araujo y demás integrantes del bloque Frente Unidad Justicialista, referido a: **Boleto Interurbano Provincial Gratuito para Jubilados y Pensionados. PRY 5/25** 

A CONOCIMIENTO Y PASE A LA COMISIONES DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA Y DE TRANSPORTE, INDUSTRIA, COMERCIO Y MERCOSUR Y CON PEDIDO DE MOCIÒN DE PREFERENCIA CON DESPACHO DE COMISIÒN

### IV- PROYECTOS DE DECLARACIÓN

1.-

Sin fundamentos de los señores diputados autores Silvia Sosa Araujo y demás integrantes del bloque Frente Unidad Justicialista, referido a: Manifiesta preocupación por la intromisión del Poder Ejecutivo en el servicio de Justicia. PRO 43/25

A CONOCIMIENTO Y PASE A LA COMISIÓN DE: SUNTOS CONSTITUCIONALES Y SE CONCEDERÁN LOS 5 MINUTOS DE ACUERDO A LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 77 DEL REGLAMENTO INTERNO

2.-

Con fundamentos de la señora Diputada autora Claudia Dassa y demás integrantes del bloque Cambia San Luis, referido a: Declárese de Interés de la Cámara de Diputados la Cabalgata "Uniendo Pagos", de la Agrupación Tradicionalistas Unidos, por su valor cultural y tradicional. PRO 44/25

### A CONOCIMIENTO Y EN CONSIDERACIÓN

3.-

Con fundamentos de la señora Diputada autora Aída Beatriz López y demás integrantes de bloque Acuerdo por el Interior Sanluiseño, referido a: Declarar de Interés de la Cámara de Diputados la Exposición denominada Propuesta Didáctica Caminos de Tiza, realizada por el licenciado Julio Manuel Pereyra Sánchez, en el Centro Cultural de San Francisco, departamento Ayacucho. PRO 45/25

## A CONOCIMIENTO Y EN CONSIDERACIÓN

4.-

Con fundamentos de la señora Diputada autora Aida López y demás integrantes del interbloque Consenso por San Luis, referido a: Declarar de Interés de la Cámara de Diputados la participación del Equipo Femenino de Fútbol Sub 14 del Matadero Viejo de la localidad de Quines, departamento Ayacucho. PRO 46/25

# A CONOCIMIENTO Y EN CONSIDERACIÓN

5.-

Con fundamentos de la señora Diputada autora Aida López y demás integrantes del interbloque Consenso por San Luis, referido a: Declarar de Interés de la Cámara de Diputados la destacada participación deportiva de la ciclista Bianca Tempestini, en la competencia vuelta a San Juan. PRO 47/25

## A CONOCIMIENTO Y EN CONSIDERACIÓN

6.-

Sin fundamentos de la señora Diputada autora Silvia Sosa Araujo y demás integrantes del bloque Frente Unidad Justicialista, referido a: Manifiesta preocupación por las declaraciones del Gobernador de la Provincia en el discurso de Apertura de Sesiones Legislativas, en relación al funcionamiento del Sistema de Salud Pública. PRO 48/25

A CONOCIMIENTO Y PASE A LA COMISIÓN DE: SALUD, SEGURIDAD SOCIAL, DERECHOS HUMANOS Y FAMILIA Y SE CONCEDERÀN LOS 5 MINUTOS DE ACUERDO A LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 77 DEL REGLAMENTO INTERNO

7.-

Con fundamentos de la señora Diputada autora Marisa Patafio y demás integrantes del bloque Cambia San Luis, referido a: Declarar de Interés de la Cámara de Diputados la 44 edición del Remate y Fiesta del Ternero de la Sociedad Rural de San Luis, a realizarse los días 09 y 10 de mayo de 2025. PRO 49/25

### A CONOCIMIENTO Y EN CONSIDERACIÓN

8.-

Con fundamentos de los señores Diputados autores Federico Berardo, Silvia Sosa Araujo y demás integrantes del bloque Frente Unidad Justicialista, referido a: Que vería con agrado que el Gobierno de la Provincia, informe el listado de proveedores del Programa Alimentario Nutricional Escolar (PANE), desde su implementación y hasta la actualidad. PRO 50/25

## <u>A CONOCIMIENTO Y EN CONSIDERACIÓN</u>

9.-

Sin fundamentos de la señora Diputada autora Silvia Sosa Araujo y demás integrantes del bloque Frente Unidad Justicialista, referido a: Manifiesta preocupación por las declaraciones del Gobernador de la Provincia en el discurso de Apertura de Sesiones Legislativas, en relación a la reincorporación de la provincia de San Luis al Consejo Federal de Inversiones (CFI). PRO 51/25

A CONOCIMIENTO Y PASE A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL Y SE CONCEDERÀN LOS 5 MINUTOS DE ACUERDO A LO QUE ESTABLECE EL ARTÌCULO 77 DEL REGLAMENTO INTERNO

10.-

Con fundamentos de la señora Diputada autora Silvia Sosa Araujo, Federico Berardo y demás integrantes del bloque Frente Unidad Justicialista, referido a: Expresar preocupación por las acciones del Rector de la Universidad Nacional de San Luis, que atentan contra el prestigio y seriedad que históricamente caracterizaron a esta Casa de Estudios. PRO 52/25

# A CONOCIMIENTO Y PASE A LA COMISIÓN DE: EDUCACIÓN, CIENCIA Y TÉCNICA Y SE ENCUENTRA PENDIENTA LA SOLICITUD DE TRATAMIENTO SOBRE TABLAS

#### 11.-

Sin fundamentos de la señora Diputada autora Luciana Perano y demás integrantes del bloque Cambia San Luis, referido a: Manifestar beneplácito por el lanzamiento del Programa "Creciendo con tu Club". PRO 53/25

A CONOCIMIENTO Y PASE A LA COMISIÓN DE: DEPORTES, TURISMO Y LAS CULTURAS Y SE CONCEDERÁN LOS 5 MINUTOS DE ACUERDO A LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 77 DEL REGLAMENTO INTERNO

#### 12.-

Con fundamentos del señor Diputado autor Lino Walter Aguilar integrante del bloque Frente Unidad Justicialista, referido a: Expresa beneplácito por la convocatoria del señor Mario Quiroga, para formar parte del cuerpo técnico del Seleccionado Nacional de Atletismo. PRO 54/25

### A CONOCIMIENTO Y EN CONSIDERACIÓN

#### 13.-

Con fundamentos de los señores Diputados autores Gloria Petrino, Federico Berardo, Sonia Delarco, Silvia Sosa Araujo y demás integrantes del bloque Frente Unidad Justicialista, referido a: Expresar enorme preocupación por la forma en que se están difundiendo los resultados de los narcotest obligatorios, así como la información de las historias clínicas, siendo necesario que la Universidad Nacional de San Luis (UNSL) y la Autoridad de Aplicación de la Ley Nº V-1146-2024, implementen medidas estrictas para resguardar la confidencialidad de la información médica y personal que manejan, evitando futuras infidencias. PRO 55/25

# A CONOCIMIENTO Y PASE A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL Y SE ENCUENTRA PENDIENTA LA SOLICITUD DEL TRATAMIENTO SOBRE TABLAS

#### 14.-

Con fundamentos del señor Diputado autor Lino Walter Aguilar, integrante del bloque Frente Unidad Justicialista, referido a: Expresa beneplácito por la convocatoria de Álvaro Matricardi para formar parte de la Selección Argentina, que disputará el Mundial de Levantamiento de Pesas Sub 17 y Sub 20 en Lima, Perú. PRO 56/25

#### A CONOCIMIENTO Y EN CONSIDERACIÓN

#### 15.-

Con fundamentos del señor Diputado autor Ricardo Javier Giménez integrante del bloque Cambia San Luis, referido a: Declarar de Interés de la Cámara de Diputados, la realización de la Maratón de la Fe entre Quines y Villa de la Quebrada y su 25 aniversario a celebrarse el día 3 de mayo. PRO 57/25

# A CONOCIMIENTO Y PASE A LA COMISION DE LEGISLACIÓN GENERAL A CONOCIMIENTO Y EN CONSIDERACIÓN

16.-

Con fundamentos de la señora Diputada autora Sonia (Interrupciones)

**Sr. Presidente Leyes:** Por favor, perdón, Secretario. Por favor le pido a los Diputados silencio; estamos leyendo después no sabemos que votamos. Continúe.

#### Sr. Secretario Cabañez Lanza:

16.-

Con fundamentos de la señora Diputada autora Sonia Delarco, Federico Berardo y demás integrantes del bloque Frente Unidad Justicialista, referido a: **Que vería con agrado el urgente tratamiento del proyecto de Ley "Boleto Interurbano Provincial Gratuito para Jubilados y Pensionados"**. **PRO 58/25** 

A CONOCIMIENTO Y PASE A LAS COMISIONES DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA Y DE TRANSPORTE, INDUSTRIA, COMERCIO Y MERCOSUR Y SE ENCUENTRA PENDIENTE LA SOLICITUD DE TRATAMIENTO SOBRE TABLAS.

17.-

Con fundamentos de los señores Diputados autores Christian Ariel Gurruchaga, Edgardo González Ferro y demás integrantes del Interbloque Consenso por San Luis, referido a: Declarar beneplácito por la estatuilla obtenida por el ciclo "Inspirar TV", conducido por el villamercedino Julio "Manolo" Maiztegui, en la ceremonia de los Martín Fierro Federal, llevada a cabo el 12 de abril en la ciudad de San Miguel de Tucumán. PRO 60/25

# A CONOCIMIENTO Y PASE A LA COMISION DE DEPORTE TURISMO LAS CULTURAS A CONOCIMIENTO Y EN CONSIDERACIÓN

18.-

Sin fundamentos de la señora Diputada autora Marisa Patafio y demás integrantes del bloque Cambia San Luis, referido a: **Declarar beneplácito por el financiamiento de más de 2500 emprendimientos en todo el Territorio Provincial. PRO 61/25** 

A CONOCIMIENTO Y PASE A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL Y SE CONCEDERÁN LOS 5 MINUTOS DE ACUERDO A LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 77 DEL REGLAMENTO INTERNO

V- PROYECTOS DE SOLICITUD DE INFORMES

1.-

Con fundamentos de la señora Diputada autora María del Carmen Gosteli integrante del Bloque Frente Unidad Justicialista, referido a: Solicita al Poder Ejecutivo informe sobre situación actual de la obra Centro de Deshabituación, ubicada en la ciudad de La Toma, departamento Coronel Pringles. PRO 41/25

A CONOCIMIENTO Y PASE A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS
Y ECONOMIA Y SE ENCUENTRA PENDIENTE LA SOLICITUD DE
TRATAMIENTO SOBRE TABLAS

# 4 RAZONES DE URGENCIA PUNTO IV/1)

**Sr. Presidente Leyes:** Señores diputados de acuerdo a lo que establece el Art. 77º del Reglamento Interno del Cuerpo; corresponde darle la palabra al autor del proyecto para que exprese los fundamentos del IV, Proyecto de Declaración, Punto 1) Nos dice: manifiesta preocupación por intromisión del Poder Ejecutivo en el servicio de Justicia.

Tiene la palabra la señora diputada autora del proyecto Silvia Sosa Araujo.

**Sra. Sosa Araujo:** Gracias presidente; bueno, vamos a remitirnos a lo que dijo el Gobernador de la Provincia en el discurso del 1º de abril, donde dice: "De cara a lo que viene, creo que tenemos el desafío de una reforma judicial y de una reforma constitucional. Como siempre violando, por supuesto, lo que establece la Constitución Provincial porque todos sabemos que en esta legislatura se sancionó la Ley 1129, el día 21 de agosto en relación a una reforma constitucional; violando claramente lo que establece la constitución a partir del Art. 281º y subsiguientes Y, después hace alusión a la reforma que, por supuesto ya tiene vencido todos los plazos que establece esta ley además mentirosa; y hace después mención a esta reforma judicial donde dice: "La otra de la reforma judicial la resulta imprescindible avanzar sin vulnerar ninguna garantía constitucional, dar pasos concretos para eliminar toda traba para que los procesos sean más ágiles y los ciudadanos tengan una respuesta judicial más rápida, que el ciudadano sienta que la resolución judicial..., una resolución judicial le llegó su tiempo...", está mal redactado, estoy leyendo textualmente lo que dice el informe del gobernador.

En esta cámara, en la de senadores especialmente ha entrado la Ley de Autarquía del Poder Judicial; el gobernador pretende y lo nombro en su discurso, solamente hacer una reforma en relación a..., y dice, muy claro: que presentó un proyecto de ley en un tema puntual que es suspender la feria judicial, o garantizar la continuidad de los procesos judiciales durante los 365 días del año porque dice que hay 45 días que la justicia tiene receso. Pero, en realidad nosotros tenemos que entender que la justicia, y lo vimos acá en el presupuesto judicial tiene problemas de fondos, por eso es importantísima esta reforma y Ley de Autarquía que ya presento a la justicia, sobre todo respetando lo que establece la constitución, porque nosotros trabajamos en el presupuesto notamos cuales eran los..., la cantidad de cargos que tenía el poder judicial y es información que tenemos propiamente del mismo presupuesto que se aprobó en esta legislatura, donde la justicia cuenta absolutamente con todos los cargos en toda la provincia con mil cuatrocientos cuarenta cargos; acordémonos que se le redujo el porcentaje de ingresos a la justicia y que le quitaron personal y que

se están manejando con personal del mismo presupuesto que se aprobó en esta legislatura en el año '23, contra más de treinta y cinco mil puestos de trabajo en solamente en la Administración Pública Provincial. Entonces pretende desfinanciar, de alguna manera, al Poder Judicial para que no pueda llevar adelante su tarea, porque lo único que se esta pidiendo y lo que se quiere conseguir no es los quince días de vacaciones, o los 30 porque recordemos el receso que tiene esta legislatura y que tampoco quiso hacer una prórroga de las sesiones ordinarias para seguir trabajando sino que tenemos que hace una reforma integral, iintegral! de la justicia donde no solo veamos cuales son los sueldos sino también la infraestructura edilicia de la justicia, tenjendo en cuenta que el último censo establece que tiene que haber más Juzgados de Familias, más Juzgados Civiles, más Juzgados Laborales; es tan profunda la persecución que hace el gobernador hace 15 meses contra los trabajadores judiciales que persiguió en forma constante al Procurador de la Provincia que presentó su renuncia hace más de dos meses; tanto le importa la justicia al Gobernador de la Provincia que no ha presentado ningún pliego para reemplazar al Jefe de los Fiscales para realmente para llevar a cabo y solucionar todos los temas de la justicia, evidentemente no hay política claras en materia de seguridad porque la justicia está cumpliendo con todas las normas que están escritas tanto en esta constitución y en estas Leves Provinciales como Nacionales. Entonces necesitamos hacer una reforma judicial y que el Poder Judicial tenga y que cumpla con una política de seguridad clara, para que no se sucedan hechos ilícitos y que no se puedan después echar responsabilidades a la justicia, que claramente está cumpliendo con todos los procedimientos legales que están escritos en las normas; no hay una clara política de seguridad en cuanto al narcotráfico que lo puso de claro ejemplo en esta legislatura. Entonces que cumpla, que haga un plan de seguridad integral, para que no haya más delitos, para que haya seguridad jurídica en la provincia y que no le eche la culpa a la justicia. Y que, por favor, envié el pliego correspondiente para designar un Jefe de Fiscales y que escuché a los funcionarios judiciales que le están reclamando en forma permanente reuniones con todos los sectores para trabajar en forma conjunta tanto con el Ministerio de Seguridad como los demás agentes.

Sr. Presidente Leyes: Se le agotó su tiempo, diputada.

**Sra. Sosa Araujo:** Muchas gracias, presidente.

Sr. Presidente Leyes: Gracias a usted, señora diputada.

# 5 RAZONES DE URGENCIA VI/6)

- **Sr. Presidente Leyes:** Vamos a continuar con el tratamiento del VI, Proyecto de Declaración, con el Punto 6) manifiesta preocupación por las declaraciones del señor Gobernador de la Provincia en el discurso de la apertura de sesiones legislativas, en relación al funcionamiento del sistema de salud pública.
  - Tiene la palabra la autora del proyecto la diputada Silvia Sosa Araujo.
- **Sra. Sosa Araujo:** Gracias, presidente, bueno; otras de las cuestiones que dijo el Gobernador y que vienen en concordancia con lo que hablamos recién; dice: "el Poder Ejecutivo, yo como gobernador no puedo cerrar 45 días un centro de salud, o un hospital, o una comisaría no podemos discontinuar los servicios públicos básicos, es cuestión de organizarse". Bueno, es cuestión de organizarse señor gobernador, porque realmente si usted quiere tener gestión en salud pública para poder tener salud pública en la Provincia tiene que organizarse, porque habla dentro de sus

discursos, por ejemplo, que va a comenzar un proceso de fortalecimiento de la atención primaria de la salud, en los CAPS que son los tres centros de atención primaria de la salud para que las personas se atiendan en estos centros y que no vayan a los hospitales de referencia; pero evidentemente no sabe, no le cuentan, o no hay una política clara en salud porque realmente no hay profesionales en los centros de salud, usted quiere atenderse en un centro de salud e inmediatamente lo derivan al Hospital "Ramón Carrillo", o al Hospital Pediátrico, o a los hospitales de Villa Mercedes, o de Merlo porque los centros de salud no tienen atención primaria como él dice que la está fortaleciendo y que la va a fortalecer. Habla de..., dice: "El Hospital "Carrillo" dejó de actuar como hospital privado y comenzó a ser un hospital público...", dice: "...le sacamos al ciudadano que llega al "Carrillo" que no llega a una fiesta, sino que llega con la angustia de una herida"; o sea llega con la angustia de una herida, no era para el centro de atención y habla de que le sacó..., que es un hospital público. Yo, le quiero decir al señor gobernador que siempre fue un hospital público el "Ramón Carrillo" (Interrupciones) Por favor, presidente, de los cinco minutos...

- **Sr. Presidente Leyes:** iPor favor, diputado! Pida una interrupción. Continúe en el uso de la palabra.
- **Sra. Sosa** Araujo: iNo hay interrupciones, el 77º no permite interrupciones, presidente, cumpla con el reglamento...(Interrupciones)
- **Sr. Presidente Leyes:** iPor favor diputado! Le pido que haga silencio. Está en uso de la palabra una diputada, por favor, diputado.
- **Sra. Sosa Araujo:** Mire presidente, la Ley 1031, la constituye al Ramón Carrillo como una sociedad del estado... (Interrupciones) iPresidente, por favor!
- Sr. Presidente Leyes: iPor favor, silencio diputado Pereira!
- **Sra. Sosa Araujo:** Interrumpa el tiempo si va a hablar el diputado correr mi tiempo, el Art. 77º no lo permite.
- **Sr.\_Presidente Leyes:** Continúe en el uso, ipor favor diputado Pereira! Le pide una interrupción.
- **Sra. Sosa Araujo:** iNo, presidente! No se dan interrupciones Art. 77º sin fundamento; ipor favor cumpla por favor el reglamento! presidente, corte el tiempo.
- **Sr. Presidente Leyes:** Continúe; no dialogue, por favor. Continúe en el uso de la palabra diputada.
- Sra. Sosa Araujo: Gracias, presidente; la Ley 1031 que establecía al "Ramón Carrillo" como una sociedad del Estado, claramente tenía un objeto que es totalmente distinto al que ha sido publicado en el boletín Oficial, donde ahora el Hospital "Ramón Carrillo" pertenece a un organismo descentralizado dentro de lo que es el Ministerio de Salud, ¿esto a que se debe? lo dice el mismo fundamento del decre4to que lo establece; que dice que por la Ley de Milei, el Art. 40°, 41° y 51° y 48° de la Ley de Emergencia porque sabemos claramente que pertenecen al Gobierno de Milei todas las políticas que aplica este gobierno. Ha convertido al "Ramón Carrillo" en un organismo descentralizado; pero que no está cumpliendo con el mismo objeto que establecía la Ley; entonces, si bien el Art. 4° de, la famosa, Ley 1118 que ratifica el 150° que permite convertir en sociedad del estado debieron, por lo menos, atender que va a pasar con el Centro Oncológico Integral, con el Hospital "Verónica Bailone" y todos los demás que están dentro del objeto que establece la ley; porque no nos olvidemos, señor presidente, que además hay otras sociedades del estado que también debieron ser modificadas como, por ejemplo, San Luis Agua...(Interrupciones) no quieren

escuchar es lamentable; como, por ejemplo, San Luis Agua y Laboratorio Puntano que también son Sociedad del Estado y que también entrarían en esta aplicación dentro de esto; tenemos ocho SAPEN, 13 Entes descentralizados. Entonces, realmente no hay una gestión pública para que tengamos realmente salud pública en la Provincia.

También hace hincapié y quiere hacer merito con los trasplantes renales, donde dice "que la prioridad la van a tener los pacientes de San Luis" isiempre un trasplante renal y trasplante de córnea la prioridad fue del pacientes de san Luis porque eso lo determina una Ley Nacional, no porque ahora los trasplantes se hagan en el "Ramón Carrillo" significa que van a tener prioridad porque solamente para estos dos casos los trasplante de córnea y los trasplantes renales; siempre y cuando no haya un paciente que haya sido trasplantado y que necesite una urgencia porque, por ejemplo, los pacientes del PAMI y los pacientes de DOSEP ni siquiera en estos casos van a tener prioridad porque tienen que ir a atenderse en Clínicas privadas de Córdoba y no van a ser atendidos en el "Ramón Carrillo" porque esa es la política, simplemente.

Sr. Presidente Leyes: Se le agoto su tiempo, diputada.

**Sra. Sosa Araujo:** Gracias, presidente.

#### 6

### **RAZONES DE URGENCIA PUNTO IV/9)**

**Sr. Presidente Leyes:** Vamos a continuar con el IV Punto 9) Manifiesta preocupación por las declaraciones del Gobernador de la Provincia de San Luis en el discurso de apertura de sesiones legislativa; en relación a la reincorporación de la provincia de San Luis al Concejo Federal de Inversiones.

Tiene la palabra la autora del proyecto diputada Silvia Sosa Araujo.

- **Sra. Sosa Araujo:** Por favor, presidente, que no haya más interrupciones y, que se cumpla el reglamento con el art...
- **Sr. Presidente Leyes:** Lo conozco al reglamento y se va a cumplir y no se va a dar interrupciones porque usted está dando los fundamentos.
- **Sra. Sosa Araujo:** El Gobernador, en su discurso dijo: "que otra acción... (Interrupciones) **Sr. Presidente Leyes**: Silencio, por favor
- **Sra. Sosa Araujo:** iSuspenda el tiempo, presidente, por favor! No puede permitir interrupciones... (Interrupciones)
- Sr. Presidente Leyes: Por favor, está en uso de la palabra, diputada. iSilencio, por favor, diputados!
- **Sra. Sosa Araujo:** otra acción que implementamos y que tiene que ver directamente con el sector privado es que la provincia de San Luis, pasa a ser parte del Concejo Federal de Inversiones luego de 18 años de habernos desvinculado unilateralmente y agradece a fiscalía de estado también por haber, según él, porque lo buscamos en el informe que él presentó en esta legislatura a través de este código QR, donde supuestamente íbamos a tener toda la información referenciada a este tema el Concejo Federal de Inversiones y todavía no sabemos y se ha pedido en esta legislatura cuanto es el monto que aporta la provincia de San Luis al Concejo Federal de Inversiones para que baje al sector privado, teniendo en cuenta que las declaraciones que tuvimos, en su momento, cuando se lanzó, a fin de año, con el Presidente del CFI, decía que solamente iban a bajar dos mil quinientos millones para la provincia de san Luis en distintos créditos; estos dos mil quinientos millones no reflejan la realidad de lo que la Provincia aporta al CFI y que los únicos que se

perjudican y dijimos acá en este recinto son los municipios porque de la ley que se descuenta esta coparticipación es de Ley 23548 que es de la Ley de los Municipios. Entonces estamos sacando plata a los Municipios para que el CFI solamente una partecita la invierta en el sector privado, donde desconocemos cuanto es el monto, sabemos que por las publicaciones que hay en el Boletín Oficial, que realmente están entregando créditos porque el Gobernador está haciendo proyectos de declaración de interés; pero no dice absolutamente nada de cuanto es el monto que le está otorgando a este sector privado, porque tengamos en cuenta de que esta plata la tienen que devolver al CFI. Entonces, la provincia estuvo desvinculada 18 años porque era una plata que quedaba en la provincia y que la usaban directamente los Municipios porque entraba dentro de esta Ley, que vuelvo a decir, que es la Ley única ley que coparticipa a los municipios; entonces, le estamos sacando plata a los municipios para dársela al CFI, donde ya dijimos que el año pasado fueron más de ocho mil millones teniendo en cuenta solamente el Art. 15º de la Carta Constitutiva sin tener en cuenta cuales eran las modificaciones que se realizaron; ¿sabe cuánto va este año que le están aportando al CFI, señor presidente?

- **Sr. Presidente Leyes:** No se puede Continúe.
- **Sra. Sosa Araujo:** Señor presidente, por favor, estoy hablando tiene que escucharme, ¿sabe cuánto le está aportando, señor presidente, cuanto ya se le ha descontado? (Interrupciones)
- Sr. Presidente Leyes: Silencio, está en uso de la palabra.
- **Sra. Sosa Araujo:** Dos mil ciento sesenta millones ochocientos noventa y cinco mil cuatrocientos setenta y ocho con cuarenta y ocho solamente en lo que va de este año sin contar en cuenta, vuelvo a decir, las modificaciones de lo que determina la carta. Entonces...
- **Sra. Causi:** Pido la palabra, señor presidente.
- **Sr. Presidente Leyes:** ¿Quiere hacer una moción, algo?
- **Sra. Sosa Araujo:** Presidente, no hay mociones en el 77º, por favor, si no quieren escuchar que cumplan y los notifiquen con todos los proyectos que hemos presentado en esta legislatura pidiendo pedidos de informes y proyecto de declaración que duermen en las comisiones, que todavía no funcionan, donde nos informen cual es el monto que aporta la provincia de san Luis al Concejo Federal de Inversiones porque inmediatamente la comisión Federal de Impuestos se lo descuenta y se lo deriva a la provincia el resto de lo que queda. Entonces, que cumpla con los pedidos que hace esta legislatura determinando cual es el monto que paga la Provincia (Interrupciones)
- **Sr. Presidente Leyes:** Por favor, pida la palabra.
- **Sra. Sosa Araujo:** iEstoy hablando, no puede dar la palabra, en el art. 77º presidente; que se suspenda el tiempo
- **Sr. Presidente Leyes:** Se ha agotado el tiempo, diputada
- **Sra. Sosa Araujo:** iNo está agotado, me queda un minuto, por favor! presidente, no quieren escuchar; usted tampoco...
- Sr. Presidente Leyes: iSe le ha parado el tiempo, diputada!
- **Sra. Sosa Araujo:** iNo, está parado, mire el reloj presidente, 56, 55, 54, por favor, presidente respete el reglamento! Estamos hablando de temas serios, por favor...
- Sr. Presidente Leyes: Diputada, diríjase con respeto hacia la presidencia



**Sra. Sosa Araujo:** Estoy pidiendo con respeto, usted no me presta atención estoy hablando...

Sr. Presidente Leyes: iNo, no! está gritando. Esta Presidencia no pudo

**Sra. Sosa Araujo:** No les importa los ciudadanos de San Luis, no les importa los municipios le están descontando plata; queremos saber cuánta plata...

Sr. Presidente Leyes: Siga en el uso de la palabra y le quedan 32 segundos.

**Sra. Sosa Araujo:** Le estamos consultando que, por favor, responda a las comisiones el señor gobernador porque no le encontramos en el informe que él presentó en la legislatura, el otro día, de cuanto era la presentación, incluso la misma..., ahora se me perdió, sí se me perdió; pero lean realmente porque dice, por ejemplo, que el "Sol Puntano" que es a través por donde se paga las viandas del PANE es proveedor del CFI lo dice el mismo informe que está en la legislatura.

Sr. Presidente Leyes: Se le agotó el tiempo diputada.

**Sra. Sosa Araujo:** Gracias, presidente.

**Sra. Causi:** Pido la palabra, señor presidente.

**Sr. Presidente Leyes**: Tiene la palabra.

**Sra. Causi:** Gracias, señor presidente; que uno sea respetuoso, señor presidente levante la mano, o trate de hablar porque el otro ni siquiera le permite dar interrupción; no le permite ni a usted preguntar sobre la interrupción. Es decir, el 77º dice: "que es improrrogable los cinco minutos". No dice que no se puede pedir interrupciones; discúlpeme, corríjame si estoy equivocada y, si estoy equivocada no lo he hecho..., que lo tengo acá, si quiere lo leemos en conjunto, lo lee el secretario... (Interrupción)

**Sr. Presidente Leyes:** No, ya está diputada. Y, Presidencia es quien interpreta el Reglamento...

**Sra. Causi:** Lo sé, señor presidente.

Sr. Presidente Leyes: Entonces vamos a continuar con la sesión.

Sa. Causi: Perdón, para la próxima téngalo en cuenta porque sí.

**Sr. Presidente Leyes:** Por supuesto... (Interrupciones) iPor favor, diputados silencio! Cada diputado que quiere hablar pide a presidencia.

# 7 RAZONES DE URGENCIA PUNTO IV/11)

- **Sr. Presidente Leyes:** Vamos a continuar con el IV, proyecto de declaración, Punto 11) Manifiesta beneplácito por el lanzamiento del Programa "Creciendo con tu Club". Tiene la palabra la autora del proyecto la diputada Luciana Perano.
- **Sra. Perano:** Bueno, muy buenos días para todos; el pasado lunes 14 de abril en el salón blanco el Gobernador Claudio Poggi, lanzo el Programa "Creciendo con tu Club" que impulsa el deporte de equipos infantos juveniles, con una clara visión de reconstrucción del tejido social y con iniciativa focalizadas en las infancias, este programa ayuda a regularizar las situaciones jurídicas y administrativas de las entidades deportivas, lo que permitirá obtener beneficios, financiamiento millonarios en infraestructuras y contratación de personal capacitado apostando al crecimiento y desarrollo de niños, niñas y adolescentes entre 6 y 16 años que desarrollen deportes grupales de manera federada, o en ligas oficiales. En conjunto el Ministerio de Gobierno y la Secretaría de Deporte han fijado las directivas que contemple, por un lado, el otorgamiento de hasta un millón y medio de pesos mensuales para la contratación de coordinadores deportivos y físicos. Y, por otro lado, subsidios de

hasta cien millones de pesos anuales para remodelar, o construir infraestructura, 20% de ese monto se puede destinar también a equipamiento deportivo. Una vez finalizado el Proyecto que presenten tanto deportivo, como de infraestructura y que rindan cuentas todos quedarán habilitados a renovar este acuerdo por lo que la cifra podría ascender a trescientos millones en total por club; el programa responde a una visión de club como institución que trasciende lo meramente deportivo, que cumple un papel social importante en la construcción de valores, desarrollo personal, formación de habilidades físicas y sociales en los niños. El club es un lugar de encuentro de la familia y la comunidad y por sobre todas las cosas una entidad que mejora la calidad de vida de los sanluiseños. El cronograma diagramado por el gobierno establece desde abril a julio la regularización, la acreditación de reguisitos y capacitaciones para dirigentes desde julio a septiembre recepción y evaluación de septiembre a diciembre aprobación, otorgamiento de proyectos y desde financiamiento e inicio de las obras; las obras deben priorizarse en un orden que ha establecido la Secretaría de Deporte; primero intervenciones sanitarias, luego vestuarios, luego cierre perimetral del predio, cierre perimetral de la cancha, tribunas, iluminación y finalmente obras complementarias que sean justificadas; claramente el Gobernador Poggi viene trabajando permanentemente para lograr ONG fuertes y hoy más enfocado a los niños, niñas y adolescentes tienen los clubes la enorme posibilidad de crecer de la mano del Gobierno como nunca antes, el alcance es muy amplio y podrá beneficiar a miles de chicos y chicas que crecerán sanamente de la mano del deporte.

Más allá de haber recibido un estado fundido con las cuentas en rojo, es notable como con austeridad y buen uso de los recursos, hoy el Gobernador Poggi puede establecer este tipo de políticas públicas en beneficio de la comunidad; hoy los fondos son bien direccionados a la educación a la vivienda, al Plan PANE, al Plan de Alfabetización, al boleto gratuito estudiantil, a los Centros de Desarrollo Infantil, el Plan Tubi, la apertura de salas de 3 años, la Beca al Mérito, la BUS siendo evidencia de que la mirada claramente está dirigida a quienes más lo necesitan, realmente hay un cambio notable en la visión de estado, estableciendo prioridades en cuanto al desarrollo de los más pequeños y como dice nuestro gobernador trabajando cerquita de la gente, cerquita de los dirigentes para conocer las necesidades de las entidades y cerquita de los chicos y chicas para brindarles más contención y oportunidades. Muchas gracias.

Sr. Presidente Leyes: Gracias, señora diputada.

# 8 RAZONES DE URGENCIA PUNTO IV/18)

**Sr. Presidente Leyes:** IV Proyecto de declaración, Punto 18) Declara beneplácito por el financiamiento de más de dos mil quinientos emprendimientos en todo el territorio provincial.

Tiene la palabra la señora diputada autora del proyecto Marisa Patafio.

**Sra. Patafio:** Buen día, presidente y buen día a los presentes; queremos manifestar el beneplácito por la aprobación de dos mil quinientos, más de dos mil quinientos proyectos productivos en este fin de semana, que se traducen en cinco mil puestos de trabajo privado. Recordemos que cuando el gobernador apenas asumió en diciembre del 2023, creo el Concejo Productivo Provincial con reuniones con el sector privado y en diferentes mesas de trabajo y en diferentes regiones de la provincia,

que justamente escucharon al sector privado y de allí surgieron las herramientas productivas para mejorar el empleo privado y fortalecer el sector privado; justamente este es uno de los ejes en los cuales basa el plan de gobierno nuestro gobernador. Acá ya vemos una diferencia, presidente, un gobierno que primero escucha a la gente, planifica, ve la imputación presupuestaria para hacer esos planes, anuncia y luego ejecuta y cumple; mire justamente...(Interrupciones)

Sr. Presidente Leyes: Por favor diputada silencio.

**Sra. Patafio:** En estas herramientas.

**Sr. Presidente Leyes:** He pedido silencio, seamos respetuosos todos.

Sra. Patafio: En estas herramientas es "Mi Próximo Paso" y "Mi Primer "Emprendimiento", que en el año 2024 en estos planes se aprobaron más de mil quinientos financiamientos. Y, en esta segunda etapa hay más de mil, es decir dos mil quinientos emprendimientos productivos; recordemos que "Mi Próximo Paso" es un Programa que está aplicado a los emprendedores que tienen experiencia; y "Mi Primer Emprendimiento" a los jóvenes de 18 a 30 años para poner su primer emprendimiento. Es decir, la mirada de este gobierno está puesta en la riqueza del sector privado, presidente, porque justamente el sector privado es el que da rigueza a una provincia; recordemos que las empresas son las que pagan los impuestos y son las que, digamos, les provee al Estado los recursos para hacer frentes a sus necesidades; es decir, la mirada de este gobierno es fomentar el sector privado. Esta también es una gran diferencia con el gobierno que nos precedió ¿por qué? Porque mientras que Alberto Rodríguez Saa en 8 años de gestión aumentó el empleo público de veinte mil empleados públicos a treinta y tres mil y, los planes sociales de veinte mil a cincuenta y seis mil empleados; es decir, sumo al estado provincial cuarenta y nueve mil personas ¿esto qué quiere decir? que aumentó en un 89% la planta del personal público, esto quiere decir cinco veces más de lo que creció la población en San Luis en el mismo período. Mire la diferencia, nosotros en un año y cuatro meses de gestión hemos generado más de cinco mil puestos de trabajo privado. Gracias, presidente.

### **Sr. Presidente Leyes:** Gracias, diputada Patafio.

Señores diputados, se pone en consideración el sumario y los asuntos que fueron acordados en reunión de labor parlamentaria; les ruego que así lo expresen.

#### Sr. Secretario Cabañez Lanza:

AGÜILAR, Lino Walter: Afirmativo. ALBORNOZ, Nancy del Valle: Afirmativo. ALTAMIRANDA, Carlos Oscar: Afirmativo. BELTRAN, Joaquín Raúl: Afirmativo. BERARDO, Federico: Afirmativo. BLUMENCWEIG, Ingrid Rosa: Afirmativo. CABAÑA, Rodrigo Emmanuel: Afirmativo. CAUSI, Verónica Teresa: Afirmativo. CHIATTI, Mauro Antonio: Afirmativo. CONIGLIO, Marta Liliana: Afirmativo. DACUÑA, Carlos Sergio: Afirmativo. DASSA, Claudia Rossana: Afirmativo. DELARCO, Sonia Edith: Afirmativo. DIAZ, Claudia Daniela: Afirmativo. FUNES, Regina Zulema: Afirmativo.

GARRO, Marina Betiana: **Afirmativo** GATICA, Marcos Matias: Afirmativo. GIMÉNEZ: Ricardo Javier: Afirmativo. GLELLEL, Ana Dolv: Afirmativo. GONZALEZ FERRO, Edgardo Nicolás: Afirmativo. GOSTELI, María del Carmen: Afirmativo. GURRUCHAGA, Christian Ariel: Afirmativo. LEYES, Ramón Alberto: Afirmativo. LOPEZ, Aida Beatriz: Afirmativo. LOREDO, Maia Macarena: Afirmativo MACIAS, Oscar Cesar: Afirmativo. MIRABILE OCHOA, Enzo Wilfredo: Afirmativo. MUÑOZ, Carlos Tránsito: Afirmativo. MUÑOZ, Graciela: Afirmativo. PÁEZ LOGIOIA, Marcelo Horacio: Afirmativo. PALACIOS, Florencia Anabel: Afirmativo. PATAFIO, Marisa Noemí: Afirmativo. PERANO, Luciana María: Afirmativo. PEREIRA, Carlos Roberto: Afirmativo. PETRINO, Gloria Isabel: Afirmativo. PINELLI, Claudia Mariela: Afirmativo. RICCA, Ivana Daniela: Afirmativo. SERRA, Miriam Alicia: Afirmativo. SOSA ARAUJO, Silvia: Afirmativo.

Sr. Presidente Leyes: Con 39 votos afirmativos de los señores diputados, ha sido aprobado el sumario del día de la fecha con el destino que allí se indica.

La Moción de Preferencia, con despacho de comisión, del III, Punto 1) Proyecto de Ley y los proyectos de declaración acordados en reunión de labor parlamentaria.

# 9 RAZONES DE URGENCIA PUNTO Nº IV/10)

**Sr. Presidente Leyes:** Tal cual ha sido acordado en reunión parlamentaria, pasamos a considerar la solicitud de Tratamiento Sobre Tablas del IV, Proyecto de Declaración, Punto 10) Expresar preocupación por las acciones del Rector de la Universidad Nacional de San Luis, que atentan contra el prestigio y seriedad que históricamente caracterizaron a esta casa de estudio.

Tiene la palabra el presidente de bloque Federico Berardo.

**Sr. Berardo:** Bueno, muy bien; muchas gracias, señor presidente; buenos días a todos los presentes. A ver, en primer lugar, creo importante destacar, siquiera dejar en claro que cuando Víctor Moriñigo habla, hace, o dice el que habla es el Rector de la Universidad Nacional de San Luis; entonces todo lo que haga y todo lo que diga lo tiene que hacer con sumo cuidado porque él representa a nuestra universidad. Entonces, en ese sentido es que nosotros hemos presentado este proyecto, es un proyecto en el que nos preocupa en primer lugar, que la Universidad Nacional de San Luis en esta pelea tan grande que viene dando todas las universidades públicas con

respecto al presupuesto, la universidad organizó un evento en el que sirva sushi es ofensivo, es de mal gusto, es innecesario; y, eso lo encabezo el Rector de la Universidad Nacional de San Luis y eso hace quedar muy parada a la Universidad Nacional de San Luis; también hace quedar muy parado al Rector, en su carácter de Rector, no de persona que elija ser candidato a un fuerza, que pueda ser candidato todo lo que quiera, eh, está en todo su derecho y nos parece muy bien. Lo que pasa que cuando el país entero, salió a defender la Universidad Pública el año pasado Claudio Poggi no dijo ni una palabra con respecto a la defensa de la Universidad Pública, no lo hizo Claudio Poggi, no lo hizo su Ministro de Educación y no lo hizo ningún funcionario del ejecutivo todos los puntanos que defendemos la universidad pública tuvimos en la calle ese día, del Gobierno de Claudio Poggi inadie! Y, Moriñigo Rector hoy es candidato del Gobierno de Claudio Poggi hay una inconsistencia muy grande y la inconsistencia más grave aún se da, cuando una vez anunciada la candidatura de Moriñigo, él hace un agradecimiento público a distintas personas; pero entre ellas a Alejandro Cacace, Alejando Cacace, en todo su derecho también, es funcionario del Gobierno Nacional, es funcionario del Ministerio de Desregulación del Estado a cargo de Sturzenegger; es decir, es el que está a cargo de recortarle el presupuesto a la universidad pública y a ese funcionario Moriñigo le agradece por ser candidato, jes una contradicción muy grande! ¡Y deja muy mal parada a nuestra universidad, no es menor!; o sea, el tipo le agradece al que está a cargo de recortarle el presupuesto. Nosotros no podemos dejar pasar eso, la ciudadanía merece saber que Moriñigo se ha olvidado de la defensa de la universidad pública por ser candidato porque es eso que nos está demostrando.

Y, quisiera porque me ha llamado un poco la atención la velocidad con que le llega el sumario al "Chorrillero" porque a las nueve de la noche había una respuesta de Moriñigo a nuestro pedido de informe, cuando a los periodistas de sumario les llegó a las diez de la noche; pero, bueno se ve que le hacen llegar rápido el sumario al "Chorrillero"; Moriñigo, no respondió. A ver, lo primero,

Sr. Presidente Leyes: Perdón ¿Está imputando algo usted hacia presidencia?

**Sr. Berardo:** iNo!, no se lo he imputado.

**Sr. Presidente Leyes:** Gracias.

Continúe.

- **Sr. Berardo:** Lo que estoy diciendo que a los periodistas les llegó el sumario en el grupo a prensa y a los periodistas les llegó a las diez de la noche; y, a las nueve de la noche había una respuesta de Moriñigo en el medio de "El Chorrillero; pero más allá de eso, en primer lugar lo primero que celebramos es que evidentemente a partir de darle a este proyecto, Moriñigo ha anunciado que va a pedir licencia, cosa que nos parece muy bien que no use la universidad; yo, le pediría que le agregue a esto cerrar su cuenta de Twitter de "x" porque es una cuenta oficial, la cuenta de twitter de Moriñigo es xmoriunsl y él está haciendo campaña en esa cuenta; entonces, por favor, o que no la use más, o la cierre porque está haciendo campaña de una red oficial de la universidad desprestigio, también le suma también le suma desprestigio...(Interrupciones) Por favor, señor presidente. Entonces eso para pedirle, por favor, al rector si es tan amable de que no haga campaña; y, lo último que quería decir al Rector...
- Sr. Presidente Leyes: Le pide una interrupción la diputada Causi.
- **Sr. Berardo:** iNo! no doy interrupciones porque tengo poco tiempo; ellos saben.
- Sr. Presidente Leyes: Continúe en el uso de la palabra.

- Sr. Berardo: Abierto el debate encantado de dar todas las interrupciones que quieran. Por último, en esta respuesta que nos hizo el Rector de la Universidad Moriñigo, que creo que hablo de que: "hacemos oposición de "la mentira y de la bronca"; a mí no me da bronca de que él sea candidato celebro y me parece muy bien. Lo que me da muchísima bronca es que ya que se dignó a responder nos diga ¿por qué hiso este gasto innecesario de sushi? No es mi culpa que él haya gastado plata en ese sushi; no es culpa mía que Claudio Poggi y el Ministro de Educación no defienda la universidad pública; tampoco es culpa mía, ni de los miembros de este bloque que Moriñigo le agradezca a la persona que está a cargo de recortar plata a la universidad, no es culpa nuestra; es culpa de Moriñigo. Entonces, que se haga cargo de sus propias verdades de sus propias realidades y deje tranquilo a este bloque que estamos trabajando por lo mejor que se puede por San Luis. Nada más, presidente; muchas gracias.
- Sr. Presidente Leyes: Gracias, señor diputado.

Se pone entonces a consideración la habilitación del Tratamiento Sobre Tablas, señores diputados sírvanse expresar su voto.

#### Sr. Secretario Cabañez Lanza:

AGÜILAR, Lino Walter: Afirmativo. ALBORNOZ, Nancy del Valle: Negativo. ALTAMIRANDA, Carlos Oscar: Negativo. BELTRAN, Joaquín Raúl: Afirmativo. BERARDO, Federico: Afirmativo. BLUMENCWEIG, Ingrid Rosa: Negativo. CABAÑA, Rodrigo Emmanuel: Afirmativo. CAUSI, Verónica Teresa: Negativo. CHIATTI, Mauro Antonio: Negativo. CONIGLIO, Marta Liliana: Negativo. DACUÑA, Carlos Sergio: Afirmativo. DASSA, Claudia Rossana: Negativo. DELARCO, Sonia Edith: Afirmativo. DIAZ, Claudia Daniela: Negativo. FUNES, Regina Zulema: Negativo. GARRO, Marina Betiana: Negativo GATICA, Marcos Matias: Afirmativo. GIMÉNEZ: Ricardo Javier: Negativo. Negativo. GLELLEL, Ana Doly: GONZALEZ FERRO, Edgardo Nicolás: Negativo. GOSTELI, María del Carmen: Afirmativo. GURRUCHAGA, Christian Ariel: Negativo. LEYES, Ramón Alberto: Negativo. LOPEZ, Aida Beatriz: Negativo. LOREDO, Maia Macarena: Negativo MACIAS, Oscar Cesar: Negativo. MIRABILE OCHOA, Enzo Wilfredo: Afirmativo. MUÑOZ, Carlos Tránsito: Afirmativo. MUÑOZ, Graciela: Negativo. PÁEZ LOGIOIA, Marcelo Horacio: Afirmativo. PALACIOS, Florencia Anabel: Afirmativo.

PATAFIO, Marisa Noemí: Negativo. PERANO, Luciana María: Negativo. PEREIRA, Carlos Roberto: Negativo. PETRINO, Gloria Isabel: Afirmativo. PINELLI, Claudia Mariela: Afirmativo. RICCA, Ivana Daniela: Negativo. SERRA, Miriam Alicia: Negativo. SOSA ARAUJO, Silvia: Afirmativo.

Sr. Presidente Leyes: Con 15 votos por la afirmativa y 24 votos por la negativa de los señores diputados; ha sido rechazada la habilitación del Tratamiento Sobre Tablas. Pasa a la Comisión de Educación Ciencia y Técnica.

# 10 RAZONES DE URGENCIA PUNTO Nº IV/ 13)

- **Sr. Presidente Leyes:** IV, Proyecto de declaración, Punto 13) Expresa enorme preocupación por la forma en que se están difundiendo los resultados del "narco test" obligatorio; así como la información de las historias clínicas.
  - Tiene la palabra el señor presidente de bloque Unidad Justicialista, Federico Berardo.
- **Sr. Berardo:** Gracias, presidente; le cedo la palabra a la diputada Petrino por ser autora del provecto.
- Sr. Presidente Leyes: Tiene la palabra diputada Petrino.
- **Sra. Petrino:** Gracias, señor presidente, señores diputados; la verdad que nos ha llevado a una enorme preocupación que tenemos, en relación al cumplimiento de la Ley V-1146 de Ejemplaridad de Coherencia, por parte del poder público de la provincia de San Luis en lucha contra el narcotráfico; lo que llamamos la implementación del "narco test"; la intención es, por supuesto, visibilizar lo que consideramos es una enorme violación a los derechos a la intimidad y a la confidencialidad médica. Les cuento que el 13 de marzo asistí, fui citada para que se me realizara el análisis correspondiente al que fui a una dependencia de la Universidad Nacional de San Luis a dar cumplimiento a esta citación, párrafo aparte, la precariedad y la falta de profesionalismo y de responsabilidad que pudimos ver en esa circunstancia; el día 11 de abril, prácticamente a un mes, que se me hiciera el análisis y que me citaran recibí un email, cuyo remitente es: Despacho Legislativo, no sé en verdad de que cámara, dice: despacho legislativo, sin firma, nadie se hace cargo de email que no sé si es de la cámara de senadores o de la cámara de diputados, o alguna otra cámara de algún otro lugar del mundo, no sé; dice: "Despacho Legislativo", dice: "Remito, adjunto resultado del análisis". Desde ya, me parece oportuno sobre todo la sensibilidad y el resultado del análisis lo tiene a la vista es todo "negativo" el resultado del análisis; así de este modo en un adjunto abierto, como quien recibe una invitación para el circo, más o menos, igual sin ninguna medida de seguridad de ninguna naturaleza, me adjuntaban el resultado del análisis y también me adjuntaban lo que es el consentimiento informado, lo que sería como la historia clínica que es donde, en mi caso, y cálculo de cada uno de los que van a hacerse el análisis cuenta su situación de salud, su historia clínica, que enfermedad tiene, que medicación toma. O sea, que en este email público con un archivo abierto está toda la información de la salud de cada uno guien se va a hacer los análisis; yo, desde lo personal, la verdad no me genera mayor problema porque creo que todo el mundo sabe mi problema

oncológico y tratamiento que puedo tener responde a la enfermedad que tengo. Pero, la verdad, señor presidente, que es igravísima la situación! La Universidad de San Luis conjuntamente con la Autoridad de Aplicación, sin ninguna duda, están violando la Ley 26529 que son los derechos de los Pacientes; la Ley 25326 Protección de datos personales, la Constitución Nacional que, por supuesto, garantiza los derechos y la privacidad y la protección de datos sensibles, sobre todo de salud; y, por supuesto todo este accionar está tipificado expresamente en el Art. 156º del Código Penal; estamos hablando de un delito. Así que, más allá de que me reservo las acciones legales y judiciales que pudiera realizar en base a esta violación de Constitución Nacional, Provincial y de las leyes; y, por supuesto, ajustado al Art. 156º del Código Penal; la verdad que es muy triste, yo no sé en realidad cual es la responsabilidad de la Universidad Nacional de San Luis a mí, personalmente, me produce mucho dolor. Lo que sí sé, que en el Art. 3º Inc. 4) del Reglamento Interno, el reglamento de la ley obliga a que el informe se entregue en sobre cerrado, en este caso no ocurrió y calculo y creo que con nadie está ocurriendo; la verdad que me imagino que a todos nos ha pasado lo mismo, si bien, el año pasado vimos que vino el Decano de la Facultad de Bioquímica a traer en un sobre el resultado de un análisis, no fue mi caso, y quiero pensar de que hay muchos más de que le llegó el informe todo abierto y que no ofrece las garantías necesarias. Reitero, porque es un tema sensible, señor presidente, en mi caso los resultados del análisis en cuestión dan "negativo", mi historia clínica es conocida por todos; pero es necesario garantizar y ajustar a la ley, a derecho el modus operandi que está llevando la Autoridad de Aplicación en relación a esta ley; no para vender transparencia de una gestión van a atropellar.

**Sr. Presidente Leyes:** Se le agoto su tiempo, señora diputada Petrino.

**Sra. Petrino:** La dignidad y los derechos individuales de las personas. Gracias, señor presidente.

**Sr. Presidente Leyes**: No, gracias a usted.

Se pone a consideración, entonces, la habilitación del Tratamiento Sobre Tablas; señores diputados, sírvanse expresar su voto.

**Sra. Petrino:** Pido la palabra, señor presidente.

Sr. Presidente Leyes: Sí, diputada Petrino.

**Sra. Petrino:** Quería hacer una moción, cuando termine la votación, que es en relación a este tema que acabo de hablar, una vez concluida la votación.

**Sr. Presidente Leyes**: Así se hará. **Sra. Petrino**: Gracias, señor presidente.

Sr. Secretario Cabañez Lanza:

Afirmativo. AGÜILAR, Lino Walter: ALBORNOZ, Nancy del Valle: Negativo. BELTRAN, Joaquín Raúl: Afirmativo. BERARDO, Federico: Afirmativo. BLUMENCWEIG, Ingrid Rosa: Negativo. CABAÑA, Rodrigo Emmanuel: Afirmativo. CAUSI, Verónica Teresa: Negativo. CHIATTI, Mauro Antonio: Negativo. CONIGLIO, Marta Liliana: Negativo. DACUÑA, Carlos Sergio: Afirmativo. DASSA, Claudia Rossana: Negativo.

DELARCO, Sonia Edith: Afirmativo. DIAZ, Claudia Daniela: Negativo. FUNES, Regina Zulema: Negativo. GARRO, Marina Betiana: Negativo GATICA, Marcos Matias: Afirmativo. GIMÉNEZ: Ricardo Javier: Negativo. Negativo. GLELLEL, Ana Dolv: GONZALEZ FERRO, Edgardo Nicolás: Negativo. GOSTELI, María del Carmen: Afirmativo. GURRUCHAGA, Christian Ariel: Negativo. LEYES, Ramón Alberto: Negativo. LOPEZ, Aida Beatriz: Negativo. LOREDO, Maia Macarena: Negativo MACIAS, Oscar Cesar: Negativo. MIRABILE OCHOA, Enzo Wilfredo: Afirmativo. MUÑOZ, Carlos Tránsito: Afirmativo. MUÑOZ, Graciela: Negativo. PÁEZ LOGIOIA, Marcelo Horacio: Afirmativo. PALACIOS, Florencia Anabel: Afirmativo. PATAFIO, Marisa Noemí: Negativo. PERANO, Luciana María: Negativo. PEREIRA, Carlos Roberto: Negativo. PETRINO, Gloria Isabel: Afirmativo. PINELLI, Claudia Mariela: Afirmativo. RICCA, Ivana Daniela: Negativo. SERRA, Miriam Alicia: Negativo. SOSA ARAUJO, Silvia: Afirmativo.

Sr. Presidente Leyes: Con 15 votos por la afirmativa y 23 votos por la negativa de los señores diputados; ha sido rechazada la habilitación del Tratamiento Sobre Tablas. Pasa a la Comisión de Legislación General.

# MOCION Resolución Nº 1/2025

**Sr. Presidente Leyes:** Tiene la palabra diputada Petrino.

**Sra. Petrino:** Gracias, señor presidente; le he pedido esta moción porque tiene que ver con el tema anterior y no quiero dejarlo pasar, considero que es muy importante tener en cuenta; nosotros en la sesión pasada, en el sumario, tomamos conocimiento de la Resolución 01 del 2025, dictada por ambas cámaras, por el presidente de la Cámara de Senadores y Presidente de la Cámara de Diputados; en dicha resolución dando cumplimiento al Art. 4º del Decreto Reglamentario de esta Ley V-1146 es del "Narcotest", como la llamamos, ambas cámaras determinaron dando cumplimiento al Art. 4º del Reglamento, designaron a quienes van a ser parte de la Autoridad de Aplicación por este Poder del Estado a: Said Alume y al Dr. Cabañez como Suplente en representación de esta Cámara; del mismo modo lo hizo por Acuerdo el Superior Tribunal de Justicia también tomó conocimiento de que han designado a: Vanesa

Ivana Alvarado y, en su ausencia, a: Mónica Corvalán; y, el Poder Ejecutivo designo al titular de la secretaría en cuestión que es el Dr. Ricardo Bazla. La moción tiene que ver expresamente con que de ambas cámaras se modifique, o se crea una nueva Resolución porque no le estamos dando cumplimiento al Art. 5º del reglamento de la Ley; que dice: "Que cada uno de los poderes debe determinar el organismo que va a dar cumplimiento a los distintos items que hacen referencia a la reglamentación de la Ley". En el caso del Poder Ejecutivo ha fijado que el organismo sea la Secretaría de Ética Pública; en el caso del poder judicial ha fijado por la Acordada 355 que el organismo sea la Dirección de Recursos Humanos; y, la legislatura de la Provincia no ha fijado cual es el organismo responsable de llevar a cabo lo establecido en el Art. 5º del reglamento de la ley. En cuestión y con el afán de sumar y de poder aportar todas aquellas inquietudes que vayan a mejorar este proyecto de ley, esta ley ya, que para nuestro criterio es absolutamente inconstitucional; pero, bueno, de igual modo creo hay que darle cumplimiento, no sé si con una nueva resolución, o modificar la resolución anterior y dar cumplimiento y determinar cuál es el organismo que va a llevar adelante lo que marca el reglamento; creo que a muchos de lo que les ha pasado a los diputados de este bloque y, calculo que a todos que en su momento recibieron un email diciendo a que ministerio correspondía, que hay que llenar una declaración jurada, es porque nosotros tenemos fijado el organismo; pero, bueno, entiendo que usted, sin ninguna duda, lo va a tomar y va a hablar con el Dr. Endeisa, Presidente de la Cámara de Senadores y dicten la resolución como corresponde. Nada más, gracias señor presidente.

Sr. Presidente Leyes: Gracias.

Se toma nota de lo planteado por usted diputada.

# 12 RAZONES DE URGENCIA PUNTO Nº IV/16)

**Sr. Presidente Leyes:** Vamos a continuar con el tratamiento del IV, Proyecto de Declaración, Punto 16) Que vería con agrado el urgente tratamiento Proyecto de Ley Boleto Interurbano Provincial Gratuito para Jubilados y Pensionados.

Tiene la palabra el diputado Federico Berardo, como presidente de bloque.

- **Sr. Berardo:** Gracias, señor presidente; le cedo la palabra a la diputada Delarco, por ser autora del proyecto.
- **Sr. Presidente Leyes:** Tiene la palabra la diputada Sonia Delarco.
- **Sra. Delarco:** Muchas gracias, señor presidente; buenas tardes a todos y a todas; me he sentido motivada de presentar este proyecto de declaración, para el urgente proyecto de ley que ha entrado hoy a la cámara de diputados, donde solicitamos el boleto interurbano provincial gratuito para jubilados y pensionados; justamente este bloque está muy preocupado porque sabemos que hoy una jubilación mínima en abril, con el aumento de abril gana doscientos ochenta y cinco mil ochocientos veinte pesos; para el mes de mayo con el aumento de la inflación del 3,7 que fue mayor lo que nos ha dado el número el INDEC tan solo va a aumentar once mil Pesos. Quiero decir a esta cámara que el 65% de los titulares del régimen general están cobrando este valor hoy doscientos ochenta y cinco mil ochocientos veinte pesos, más un bono de setenta mil pesos, además a esto se le ha sumado a esta penosa situación la derogación o, de alguna forma, la eliminación de la moratoria, la moratoria previsional que va a dejar a partir del 23 de marzo, se ha eliminado por decisión política del Presidente Milei, nueve de cada diez mujeres no se van a poder jubilar y

siete de cada diez varones tampoco lo van a poder hacer; solamente van a poder acceder al PUAM a la Pensión Universal del Adulto Mayor que es el 80% de un beneficio mínimo, el 80% de lo que tiene que ver con la jubilación mínima. Quería manifestar también que hay un informe del HelpAge, es internacional que ha trabajado en colaboración con otras ONGs que dice: que los jubilados hoy representan el 73% de los jubilados argentinos están en situación de pobreza en contraste con las cifras que hemos sabido, las cifras oficiales del INDEC, ¿no?; los precios de los medicamentos más utilizados han aumentado un 224% desde que es Presidente Milei; quiero decir que el aumento de las jubilaciones mínimas más el bono tan solo aumento en este tiempo el 65,6%; mire la diferencia, ¿no? del 224, 4% a 65,6 % el aumento de los jubilados; a esto se ha sumado, señor presidente, el alza de tarifas es imposible hoy para un jubilado comprar o un medicamento, o alimentarse. Quiero decir además entre otras cosas que el aumento del boleto interurbano desde la gestión de Poggi desde el 10 de diciembre 2023 aumento el 300%, es un lujo para pocos y una verdadera aventura de supervivencia para los jubilados poder transportarse en la provincia de San Luis. Nosotros proponemos la creación de este boleto interurbano Provincial gratuito para jubilados y pensionados, ¿qué queremos garantizar? El derecho a la movilidad de nuestros adultos mayores, también queremos que esto facilite el acceso a la salud cuando tienen que transportarse en la Provincia que realicen los trámites necesarios, las actividades sociales y culturales; la verdad que creo que esta cámara de diputados debe trabajar en consecuencia y la provincia de San Luis combatir la exclusión social y el aislamiento a que sometemos a nuestros abuelos, tenemos la obligación moral y política de cuidarlos a quienes nos han precedido. También quiero decir que no están pidiendo favores, están reclamando lo que les pertenece, lo que les corresponde; este Proyecto no busca regalar nada sino recuperar desigualdades, reparar desigualdades, incluir y construir una Provincia más justa, más humana y más solidaria, incluir a todos y a todas; les pido con convicción que no miremos para otro lado, el gobernador apenas hace dos días dijo: que hoy más que nunca hay que tener mucha sensibilidad y mirada social para destinar los recursos. Entonces, uno prioriza esto que es maravilloso de que ustedes tengan la posibilidad de movilizarse en forma gratuita, esto lo dijo en San Luis cuando estaba dando credenciales del boleto urbano en la Provincia; espero que realice lo mismo a nivel provincial...

Sr. Presidente Leyes: Se le agotó su tiempo diputada...

**Sra. Delarco:** Muchas gracias, señor presidente.

Sr. Presidente Leyes: No, gracias a usted.

Se pone a consideración el tratamiento Sobre Tablas; señores diputados sírvanse expresar su voto.

**Sra. Delarco**: Pido que sea nominal. **Sr. Presidente Leyes**: Como no. **Sr. Secretario Cabañez Lanza**:

AGÜILAR, Lino Walter:
ALBORNOZ, Nancy del Valle:
BELTRAN, Joaquín Raúl:
BERARDO, Federico:
BLUMENCWEIG, Ingrid Rosa:
CABAÑA, Rodrigo Emmanuel:
CAUSI, Verónica Teresa:
Afirmativo.
Negativo.
Negativo.

CHIATTI, Mauro Antonio: Negativo. CONIGLIO, Marta Liliana: Negativo. DACUNA, Carlos Sergio: Afirmativo. DASSA, Claudia Rossana: Negativo. DELARCO, Sonia Edith: Afirmativo. DIAZ, Claudia Daniela: Negativo. FUNES, Regina Zulema: Negativo. GATICA, Marcos Matias: Afirmativo. GIMENEZ: Ricardo Javier: Negativo. GLELLEL, Ana Dolv: Negativo. GONZALEZ FERRO, Edgardo Nicolás: Negativo. GOSTELI, María del Carmen: Afirmativo. GURRUCHAGA, Christian Ariel: Negativo. LEYES, Ramón Alberto: Negativo. LOPEZ, Aida Beatriz: Negativo. LOREDO, Maia Macarena: Negativo MACIAS, Oscar Cesar: Negativo. MIRABILE OCHOA, Enzo Wilfredo: Afirmativo. MUÑOZ, Carlos Tránsito: Afirmativo. MUÑOZ, Graciela: Negativo. PÁEZ LOGIOIA, Marcelo Horacio: Afirmativo. PALACIOS, Florencia Anabel: Afirmativo. PATAFIO, Marisa Noemí: Negativo. PERANO, Luciana María: Negativo. PEREIRA, Carlos Roberto: Negativo. PETRINO, Gloria Isabel: Afirmativo. PINELLI, Claudia Mariela: Afirmativo. RICCA, Ivana Daniela: Negativo. SERRA, Miriam Alicia: Negativo. Afirmativo. SOSA ARAUJO, Silvia:

Sr. Presidente Leyes: Con 15 votos por la afirmativa y 22 votos por la negativa de los señores diputados; ha sido rezada la habilitación de Tratamiento Sobre Tablas. Pasa a la Comisión de Finanzas Obras Públicas y Economía y de Transporte Industria Comercio y Mercosur.

# 13 RAZONES DE URGEENCIA PUNTO Nº V/1)

- **Sr. Presidente Leyes:** Vamos a pasar al V Punto 1) Solicita al Poder Ejecutivo, informe sobre la situación actual de la obra centro de deshabituación, ubicado en la ciudad de La Toma, Departamento Coronel Pringles.
  - Tiene la palabra Federico Berardo presidente de bloque.
- **Sr. Berardo:** Gracias, señor presidente; le cedo la palabra a la diputada Gostelli por ser autora del Proyecto.
- Sr. Presidente Leyes: Tiene la palabra diputada Gostelli.
- **Sra. Gosteli:** Gracias diputado Berardo, señor presidente y señores diputados; el restablecimiento de la salud y la reinserción social en una persona consumidora de droga no legales, supone un gran paso personal y familiar, internar a una persona

drogadicta que voluntariamente se somete a un establecimiento de salud, es una alternativa efectiva para lograr su rehabilitación; el tratamiento médico dentro de los centros de recuperación al adicto, tiene cuatro etapas bien marcadas la primera: es la atención en crisis cuando la persona presenta intoxicación, síndrome de abstinencia u otras complicaciones de emergencia. La segunda etapa es la desintoxicación, donde es necesario el internamiento del paciente que debe ser voluntario y que puede durar de tres a treinta días; este tratamiento se enmarca en un programa especializado que contempla la medicación de la persona para disminuir, o neutralizar el síndrome de abstinencia. Luego pasa a un programa de estabilización corto durante uno a seis meses, en el que necesariamente se requiere medicamentos, en esta etapa lo más importante es el grupo familiar, su entorno donde el objetivo está puesto en su salida a la sociedad; es fundamental en este tema tan sensible y que se está comportando como en una epidemia conocer no solo las estadísticas de la Provincia sino el flagelo que produce el uso de las drogas en la vida de los adictos y en su entorno más próximo. En este contexto es cuando surge la pregunta del rol del Estado y su eficacia en abordar esta problemática; no solo desde el punto de vista estadístico, educativo, de seguridad y justicia sino de ayudar a la recuperación de la salud. Es imperativo contar con instituciones especializadas que ofrezcan un tratamiento integral voluntario, involucrando no solo a sus pacientes sino también a su familia, lamentablemente en la actualidad carecimos de centros de referencia adecuado para la derivación de estos pacientes dejando desprotegidos a las víctimas y a sus familias y no pudiendo en su mayoría desde en un centro privado por los altos costos que esto significa son una barrera que le limita la disponibilidad de opciones y tratamiento suficiente.

En enero del 2004, el Gobernador Poggi recorrió la obra que se encuentra en La Toma, que es el centro de deshabituación de adicciones, lamentablemente essa obra se quedó trunca en un 90% de avance de obra, la empresa CINCA

Sr. Presidente Leyes: Le pide una interrupción la diputada Blumengweig.

Sra. Gosteli: No.

**Sr. Presidente Leyes:** Continúe en el uso de la palabra.

**Sra. Gostelli**: En ese momento la empresa se llama CINCA se retiró de la misma dejando la obra en abandono; o sea la obra está en un 90% pero no tiene lo..., no se ha querido terminar no sé qué pasa. Así que no entiendo por qué ha pasado tanto tiempo desde enero, estamos casi a mayo y la obra sigue en total abandono y con la pérdida que eso significa...

Sr. Presidente Leyes: Vuelve a solicitar una interrupción la Diputada Blumengweig.

Sra. Gostelli: No le voy a dar la interrupción.

Ar. Presidente Leyes: Continúe en el uso de la palabra.

**Sra. Gostelli**: Lo que me llama poderosamente la atención a mí que la obra...

**Sr. Presidente Leyes:** Por favor no dialoguen, señores diputados.

**Sra. Gostelli:** Que la obra, en su momento, salía ciento cincuenta millones de pesos y, después se hizo un anticipo para una ampliación de la obra de doscientos cuarenta millones de pesos.

Ahora estando leyendo noticias me llamó mucho la atención que al candidato a diputado Intendente de Juana Koslay Toti Videla le dieron un anticipo de la coparticipación de diez millones de pesos, de mil millones de pesos.

**Sr. Presidente Leyes:** Perdón, no tiene nada que ver con el tema que está hablando diputada; hable sobre el tema

26

- **Sra. Gostelli:** Déjeme terminar es lo último que voy a decir con un 4% de los diez millones... (Interrupciones)
- **Sr. Presidente Leyes:** Silencio, por favor
- **Sra. Gosteli:** De los mil millones de pesos se podría haber terminado esa obra que está en total abandono.
- Sr. Presidente Leyes: Pide una interrupción la diputada Díaz.
- **Sra. Gosteli:** Se hubiera podido terminar esa obra que está en total abandono y no sé qué van a hacer porque se van a terminar robando todo y falta muy poco para terminar
- Sr. Presidente Leyes: No, no puede ser sea respetuosa...
- **Sra. Gosteli:** Los que no son respetuosos son ellos. Soy respetuosa... (Interrupciones)
- **Sr. Presidente Leyes**: Silencio, por favor
- **Sra. Gosteli:** Y no dejan hablar y no dejan decir las cosas, la obra el Centro de Deshabituación de La Toma está en abandono la empresa dejo...
- Sr. Presidente Leyes: Se le agotó su tiempo diputada. Muchas gracias.
- **Sra. Gosteli:** Termínenla a la obra y no gasten tantas...
- **Sr. Presidente Leyes:** Silencio, por favor. Diputada se le acabó el tiempo.
  - Se pone a consideración la habilitación del tratamiento sobre tablas; señores diputados sírvanse expresar su voto.
- **Sra. Gosteli:** Solicito que sea nominal.
- **Sr. Presidente Leyes:** Va a ser votación nominal; pero les solicito a los diputados que cuando lo pida que sea antes de la votación. Pero ahora vamos a hace la excepción.

#### Sr. Secretario Cabañez Lanza:

AGÜILAR, Lino Walter: Afirmativo. ALBORNOZ, Nancy del Valle: Negativo. BELTRAN, Joaquín Raúl: Afirmativo. BERARDO, Federico: Afirmativo. BLUMENCWEIG, Ingrid Rosa: Negativo. CABAÑA, Rodrigo Emmanuel: Afirmativo. CAUSI, Verónica Teresa: Negativo. CHIATTI, Mauro Antonio: Negativo. CONIGLIO, Marta Liliana: Negativo. DACUÑA, Carlos Sergio: Afirmativo. DASSA, Claudia Rossana: Negativo. DELARCO, Sonia Edith: Afirmativo. DIAZ, Claudia Daniela: Negativo. FUNES, Regina Zulema: Negativo. GARRO, Marina Betiana: Negativo GATICA, Marcos Matias: Afirmativo. GIMENEZ: Ricardo Javier: Negativo. GLELLEL, Ana Doly: Negativo. GONZALEZ FERRO, Edgardo Nicolás: Negativo. GOSTELI, María del Carmen: Afirmativo. GURRUCHAGA, Christian Ariel: Negativo. LEYES, Ramón Alberto: Negativo. LOPEZ, Aida Beatriz: Negativo. LOREDO, Maia Macarena: Negativo

MACIAS, Oscar Cesar:

Negativo.

MIRABILE OCHOA, Enzo Wilfredo: Afirmativo. MUÑOZ, Carlos Tránsito: Afirmativo. MUÑOZ, Graciela: Negativo. PÁEZ LOGIOIA, Marcelo Horacio: Afirmativo. PALACIOS, Florencia Anabel: Afirmativo. PATAFIO, Marisa Noemí: Negativo. PERANO, Luciana María: Negativo. PEREIRA, Carlos Roberto: Negativo. PETRINO, Gloria Isabel: Afirmativo. PINELLI, Claudia Mariela: Afirmativo. RICCA, Ivana Daniela: Negativo. SERRA, Miriam Alicia: Negativo. Afirmativo. SOSA ARAUJO, Silvia:

Sr. Presidente Leyes: Con 15 votos por la afirmativa y 23 votos por la negativa de los señores diputados; ha sido rechazada la habilitación del Tratamiento Sobre Tablas. Pasa a la Comisión de Finanzas Obras Públicas y Economía.

14

### **LICENCIAS**

- **Sr. Presidente Leyes:** Tiene la palabra el señor secretario legislativo, para que informe sobre el tema licencias.
- **Sr. Secretario\_Cabañez Lanza:** Solicitaron Licencia para el día de la fecha la diputada Spinuzza por razones de salud, el diputado Farías y el diputado Mancilla por razones particulares.
- **Sr. Presidente Leyes:** Le solicito a los diputados se manifiesten si corresponde otorgar la licencia con goce de dieta.

Aprobado por unanimidad.

#### **15**

#### CIERRE DE LA SESION Y ARRIO DE LA BANDERA NACIONAL

**Sr. Presidente Leyes**: En consecuencia, habiéndose tratado todos los temas se levanta la sesión.

Previamente invito a la señora diputada Marisa Patafio a arriar el Pabellón Nacional. Gracias señores diputados.

Oficina Diario de Sesiones: Edición, corrección, distribución y versión digital.

<u>Fuente documental</u>: Versión taquigráfica del Cuerpo de Taquígrafos.

Oficina Suministro: Encuadernación.



CÁMARA DE DIPUTADOS PROVINCIA DE SAN LUIS Secretaría Legislativa - Jefatura Diario de Sesiones



Avda. Parque IV Centenario y Ascasubi, San Luis, Argentina Teléfono (0266) 4457387 al 90 - Fax (0266) 4457391 Diario de Sesiones en Internet: http://www.diputados.sanluis.gov.ar/